

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



4014531D6S0P294L0R1W

22116I0U7

23316S00J

Referencia interna
E/F

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2022

DOÑA LUCÍA PRIETO FERNÁNDEZ MIRANDA, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **diecisiete de junio de dos mil veintidós**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

OBRAS Y SERVICIOS

16.- EXPEDIENTE 23316S00J. ASOCIACION DE VECINOS DE LA FRESNEDA. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCION NOMINATIVA A FAVOR DE LA AAVV LA FRESNEDA, EJERCICIO 2022

Visto el expediente tramitado para la suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación de Vecinos de La Fresneda, para canalizar la subvención nominativa a favor de esta entidad, cuyo objeto son "*las fiestas de La Fresneda*"

Visto que en el Presupuesto municipal para el año 2022, en la aplicación presupuestaria 92400 48903, existe crédito presupuestario para el gasto propuesto, por importe de nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros (9.435,00€).

Elaborado borrador de convenio de colaboración a suscribir entre la AAVV La Fresneda y el Ayuntamiento de Siero a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana de fecha 15 de junio de 2022, obrante en el expediente.

Vista la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Festejos, Ferias, mercados y venta ambulante y Turismo de fecha 30 de mayo de 2022, obrante en el expediente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Actividades anuales

Código de verificación de documentos



4014531D6S0P294L0R1W

22116I0U7

23316S00J

Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre AAVV La Fresneda y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros (9.435,00€), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 92400 48903 del presupuesto municipal para el ejercicio 2022, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo”.

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.